

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

Por parte de doña Sonia María Domínguez Robledo, se ha solicitado licencia municipal de apertura para la instalación de la ampliación de actividad con ejecución de cobertizo abierto adosado a nave ganadera destinada a pajar y depósito de maquinaria, sita en la calle polígono 6, parcelas 51 y 52, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Oropesa y Corchuela 21 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.- 9862